Bogotá, D.C., 24 de febrero de 2023

GRUPO GESTION CONTRATOS

VERIFICACION FINANCIERA Y EVALUACION ECONOMICA FINAL
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° MC-062-2023-HOMIL

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAS ÁREAS DE FISIOTERAPIA PISO PÉLVICO QUE SE REQUIEREN PARA OPTIMIZAR PROCESOS DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

- **OFERTAS RECIBIDAS**

N°	PROPUESTA	VALOR
1	BRASMEDICA COLOMBIA S.A	52.172.000

De acuerdo a la Invitación pública de la Mínima Cuantía No 062-2023 para la **EVALUACIÓN ECONÓMICA.** *""La adjudicación se aplicará al Menor Valor **TOTAL** Ofertado por el Ítem o Lote conforme a las Especificaciones Técnicas y Cantidades a adquirir para el cumplimiento del objeto" y* La adjudicación se aplicara de forma Total a un Solo Oferente si Cumplen Técnica, Jurídica y Económicamente*"*

Por lo anteriormente expuesto y obedeciendo a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y al Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082/2015, el cual establece en el numeral 4: …La Entidad Estatal debe revisar las ofertas Económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la Invitación; Por consiguiente, toda vez que para el presente proceso se presentaron **una (01) propuesta** vía Plataforma **SECOP II,** se procede a evaluar económicamente la propuesta, que arrojan los siguientes resultados:

1.2 PROPUESTA ECONÓMICA

1.2.1 OFERTA ECONOMICA — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								52.172.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	42143900	Sonda anal de presion en latex para equipo Neurodyn Evolution	50,00	UN	60.000,00	60.000,00	3.000.000,00
	2	42143900	Sonda vaginal de presion en latex para equipo Neurodyn Evolution	50,00	UN	60.000,00	60.000,00	3.000.000,00
	3	42143900	Electrodo vaginal pequeño de electroestimulacion para equipo Neurodyn Evolution	90,00	UN	285.600,00	285.600,00	25.704.000,00
	4	42143900	Electrodo anal de electroestimulacion para equipo Neurodyn Evolution	65,00	UN	285.600,00	285.600,00	18.564.000,00
	5	42143900	Cable de elctroestimulacion para Equipo Neurodyn Evolution	10,00	UN	83.300,00	83.300,00	833.000,00
	5	42143900	Manguera de cristal	10,00	UN	107.100,00	107.100,00	1.071.000,00

EVALUACION ECONOMICA

N°	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	UNIDAD MEDIDA	CANT.	PRECIO DE REFERENCIA					BRASMEDICA COLOMBIA S.A					CONCEPTO
				V/R UNITARIO	%	V/R IVA (Si aplica)	V/R UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	V/R UNITARIO	%	V/R IVA (Si aplica)	V/R UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	
1	Sonda de presion anal	Unidad	50	60.000	0%	0	60.000	3.000.000	60.000	0%	0	60.000	3.000.000	CUMPLE
2	Sonda de presion vaginal	Unidad	50	60.000	0%	0	60.000	3.000.000	60.000	0%	0	60.000	3.000.000	CUMPLE
3	Electrodo vaginal pequeño	Unidad	90	240.000	19%	45.600	285.600	25.704.000	240.000	19%	45.600	285.600	25.704.000	CUMPLE
4	Electrodo anal	Unidad	65	240.000	19%	45.600	285.600	18.564.000	240.000	19%	45.600	285.600	18.564.000	CUMPLE

EVALUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-021-2023-HOMIL

N°	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	UNIDAD MEDIDA	CANT.	PRECIO DE REFERENCIA					BRASMEDICA COLOMBIA S.A					CONCEPTO
				V/R UNITARIO	%	V/R IVA (Si aplica)	V/R UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	V/R UNITARIO	%	V/R IVA (Si aplica)	V/R UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	
5	Cable de elctroestimulacion	Unidad	10	70.000	19%	13.300	83.300	833.000	70.000	19%	13.300	83.300	833.000	CUMPLE
6	Manguera de cristal		10	90.000	19%	17.100	107.100	1.071.000	90.000	19%	17.100	107.100	1.071.000	CUMPLE
PRESUPUESTO TOTAL				760.000		121.600	881.600	52.172.000	760.000		121.600	881.600	52.172.000	CUMPLE

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINACIERA

De acuerdo al numeral CAPACIDAD FINANCIERA, se procede a la verificación de los documentos de orden económico y la evaluación de los indicadores financieros de las Propuestas Económicas presentadas en el Presente Proceso con los resultados que se describen a continuación:

CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

REQUISITOS FINANCIEROS	*BRASMEDICA COLOMBIA S.A Aportado /No Aportado*
Formulario No. 4 Datos Beneficiario Cuenta SIIF	Aportado
Resolución DIAN para Facturar Vigente y/o Autorización Numeración de Facturación	Aportado
Certificación Bancaria Expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha del cierre y Presentación de la Oferta	Aportado
Certificado de Identificación Tributaria RUT según Resolución	Aportado

NOTA: LOS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA NO SON REQUISITOS HABILITANTES Y POR LO TANTO NO SE CONSIDERAN CAUSAL DE RECHAZO, SIN EMBARGO, UNA VEZ PUBLICADO EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y EN CASO QUE EL PROPONENTE RESULTE ADJUDICATARIO, LOS DOCUMENTOS SON REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LOS CUALES DEBEN HALLARSE VIGENTES Y ACTUALIZADOS

CONCEPTO ECONOMICO

OFERENTE	EVALUACION ECONOMICA	CONCEPTO FINANCIERO
BRASMEDICA COLOMBIA S.A	Cumple	Cumple

Atentamente,

PD. JAVIER FERNANDEZ
Comité Económico Evaluador
MC-062-2023-HOMIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

REEVALUACION TECNICA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA
Nº MC-062-2023-HOMIL CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAS ÁREAS DE FISIOTERAPIA PISO PÉLVICO QUE SE REQUIEREN PARA OPTIMIZAR PROCESOS DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

OFERENTE: BRASMEDICA COLOMBIA S A

CALIFICACION TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
DOCUMENTOS TECNICOS			
FICHAS TECNICAS DE CASA MATRIZ El oferente debe acompañar con su oferta la ficha técnica original expedida por el fabricante del **Insumo y/o consumible** ofertado debidamente foliado e impreso y en medio magnético donde se describan expresa y detalladamente las características técnicas. En el idioma de origen y en español.	X		
CARTA DE AUTORIZACIÓN POR EL FABRICANTE El proponente debe anexar a su propuesta autorización por parte de la casa fabricante donde autoriza en forma expresa y clara al oferente, para comercializar y/o distribuir el **Insumo y/o consumible** ofertado.	X		
GARANTIA TECNICA El proponente deberá anexar la Garantia Técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante Legal o su Apoderado, así: 1. Certificación de garantia del **Insumo y/o consumible** la cual debe venir certificada de fábrica. 2. Que ampare la calidad del bien a adquirir. 3. Que ampare la composición fisico-química del mismo. 4. Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido. 5. Que cubra el producto terminado. Lo que significa que si una vez utilizado el bien adquirido, por causa	X		

del mismo se afectan otros elementos que interactúan con él, formando parte integral de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del producto. 6. Que sea por un término no inferior a (12) doce meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien.			
TERMINO DE REPUESTA El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de (3) tres días calendario, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.	X		
SOPORTE TECNOLÓGICO Y APOYO POSTVENTA Carta firmada por el representante legal de la casa oferente que se compromete a brindar Apoyo postventa y/o tecnológico según se requiera, durante la vigencia del contrato	X		
CERTIFICADO INVIMA INSUMO Y/O CONSUMIBLE OFERTADO Los proponentes deberán anexar el registro INVIMA VIGENTE del **Insumo y/o consumible** ofertado. Aquel repuesto que según la ley no deba tener registro INVIMA deberá anexar el registro de NO REQUIERE expedido por el mismo ente. No se aceptarán registros INVIMA que no estén vigentes.	X		
CARTA DE COMPROMISO - INSUMO Y/O CONSUMIBLE NUEVOS El oferente deberá anexar a su oferta carta firmada por el representante legal, donde asuma como compromiso entregar Insumo y/o consumible nuevos, originales, no re-manufacturados ni repotenciados, cuya fecha de fabricación no sea superior a 1 (año) año contado a partir de la fecha de publicación del estudio previo del presente proceso	X		
CARTA DE COMPROMISO – DOCUMENTOS PARA LA HOJA DE VIDA El oferente deberá presentar junto a su oferta una carta de compromiso firmada por el Representante Legal, donde	X		

asume la presentación de los siguientes documentos en la etapa contractual, caso en el cual resulte adjudicatario del presente proceso de contratación. Ficha técnica del insumo y/o consumible donde indique: • Características técnicas, tiempo medio de la vida del repuesto. • El Insumo y/o consumible debe contener el rotulo de acondicionamiento. • Guía de recomendaciones para efectuar el uso y operación del mismo. • *Registro Sanitario Vigente como documento que* avale la calidad del repuesto. Si algún componente o accesorio anexo no requiere registro sanitario expedido por el INVIMA debe anexarse. • Procedencia del repuesto: Declaración de Importación de la DIAN.			

Calificación: CUMPLE TECNICAMENTE, RAZÓN POR LA CUAL ES HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO

Nubia Esperanza Barbosa M.

SMSM NUBIA ESPERANZA BARBOSA MENESES
Comité técnico evaluador
Servicio de Medicina Física y Rehabilitación

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ÁREA GESTIÓN CONTRATOS

REVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-062-2023-HOMIL

Cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAS ÁREAS DE FISIOTERAPIA PISO PÉLVICO QUE SE REQUIEREN PARA OPTIMIZAR PROCESOS DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".**

OFERENTE		
BRASMEDICA COLOMBIA S A **NIT.: 900103910-5** **Representante Legal: CAROLINA ULLOA VELASQUEZ** **Cédula de Ciudadanía: 52816627 de BOGOTÁ D.C.**		
REQUISITOS - DOCUMENTOS HABILITANTES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	Fecha de expedición: 23-01-2023
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE	
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de Seguridad social	CUMPLE	
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la de la Nación	CUMPLE	**Verificado:** Certificado Ordinario No.: 217153984 persona jurídica fecha 22 de febrero de 2023. Verificación de antecedente por el comité jurídico: 27/02/2023 Y 217606723 representante legal fecha 28 de febrero de 2023.
Certificación de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Verificado a las 9:00 AM de fecha 27/02/223
Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Verificado: Código de verificación: 900103910523022214503 8 persona jurídica fecha 22 de febrero de 2023.

		Verificación de antecedente por el comité jurídico: 27/02/2023 Y 52816627230222144916 representante legal fecha 22 de febrero de 2023
Formulario de manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	
Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE	**Verificado:** Registró Interno de Validación: **54029578** de fecha 21 de febrero de 2023. Verificación de antecedente por el comité jurídico: 27/02/2023
Experiencia	CUMPLE	

OFERENTE		
BRASMEDICA COLOMBIA S A **NIT.: 900103910-5** **Representante Legal: CAROLINA ULLOA VELASQUEZ** **Cédula de Ciudadanía: 52816627 de BOGOTÁ D.C.**		
DOCUMENTOS NO HABILITANTES - DOCUMENTOS DE VERIFICACION DE CONTENIDO JURIDICO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
FORMULARIO FT-01-SOLICITUD DE VINCULACIÓN ADJUNTO CON LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO (No se considera requisito habilitante, pero si un requisito interno de la entidad). LINK de Diligenciamiento: https://sarlaft.homil.gov.co:9595/login	CUMPLE	
FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERESES: (No se considera un requisito habilitante, pero si un requisito para la aprobación del contrato) El oferente debe diligenciar el formulario de declaración de bienes rentas y conflictos de intereses, y cargar dicha información en la página web de función pública, según el tipo de persona (natural o jurídica) conforme al instructivo adjunto en los documentos del proceso del SECOP II, recuerde que el registro debe estar a nombre del Hospital Militar Central.	CUMPLE	

OBSERVACIONES FRENTE A LOS REQUISITOS HABILITANTES: El proponente **BRASMEDICA COLOMBIA S A,** está habilitado jurídicamente para continuar con el presente proceso.



Abogada María Alejandra Mariño Silva
Comité Jurídico
Área Gestión Contratos